

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

En el cantón Guayaquil, a las nueve horas con treinta minutos del día trece de marzo de dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De las Américas, edificio Terminal de Cargas del Ecuador, TCE, piso 2, oficina 1, diagonal a Pelucas y Postizos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

- a) El señor **MARIO GINO COKA BORJA**, titular diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas;
- b) La señora **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, titular de una (1) acción ordinaria y nominativa.

Todas las acciones tienen el valor **US\$ 0,04** (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de **US\$ 800,00** (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Unánimemente, los accionistas deciden nombrar como Presidente Ad-Hoc al señor Francisco Javier Jaramillo Orellana y actúa en calidad de Secretario el señor Mario Gino Coka Borja. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

1. **Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2017 de la compañía;**
3. **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017**

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe del administrador y comisario. Leído dicho informe la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, esto es, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, el Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, por decisión unánime de los accionistas, se acumularán.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso, el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente Ad-Hoc y Secretario. Se levantó la sesión a las diez horas del mismo día.-

f) Francisco Javier Jaramillo Orellana, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Mario Gino Coka Borja, Secretario de la Junta-Accionista f) María Daniela Coka Avellán, Accionista.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo de 2018



Mario Gino Coka Borja  
Secretario de la Junta-Accionista.